

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**



**ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO S.A.**

**ELECAUSTRO S.A.**

## **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**

### **ELECAUSTRO S.A.**

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO LEGAL.....	3
3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL.....	5
4.	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ....	7
	3.1 FUNCIÓN INSTITUCIONAL.....	7
5.	MATRIZ FODA. ....	7
6.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. ....	9
	6.1. Misión.....	9
	6.2. Visión. ....	9
	6.3. Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.....	9
	6.4. Objetivos de Largo Plazo – Asuntos Críticos .....	10
	6.5. Indicadores Operativos IO. ....	11
	6.6. Cumplimiento de Hitos y Metas. ....	11
7.	PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	13

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

## ELECAUSTRO S.A.

### 1. INTRODUCCIÓN

Conforme se indica en el Instructivo Metodológico de SENPLADES para la Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales, la planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Plurianual del Gobierno y los Planes Plurianuales Institucionales, en Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual.

Las bases sobre las cuales se construye el Plan Operativo Anual son, por tanto, el objeto de la Empresa, su visión y misión institucionales, los objetivos e indicadores de la Institución y su correspondencia con los objetivos e indicadores del Plan de Gobierno; de esta manera se garantiza que la acción institucional se inscriba en las grandes líneas de acción gubernamental.

El Plan Operativo Anual es, además, un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

En base a lo indicado, como parte de la planificación institucional, se presenta en este documento el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) de la Empresa ELECAUSTRO para el año 2020, el cual estructura y alinea los proyectos y programas de la Empresa en este año, con el Plan Estratégico Institucional, sus Objetivos de Largo Plazo y los indicadores establecidos para la medición de su cumplimiento.

### 2. MARCO LEGAL

ELECAUSTRO realiza su gestión enmarcado en la planificación estratégica y su alineación con las políticas intersectoriales y sectoriales. La actual Constitución de la República del Ecuador, vigente desde octubre de 2008, establece que el sector eléctrico es parte de los sectores estratégicos e indica que el Estado será quien administre, regule, controle y gestione aquellos sectores, con la finalidad de garantizar los servicios públicos, para lo cual se emitió la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), vigente desde enero de 2015.

Además, se tiene el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, que se organiza en tres ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial, siendo el instrumento al que se articulan todos los elementos propios de la gestión pública en el país.

Tabla 1: Objetivos del PND-TV, políticas intersectoriales y sectoriales

Base de planificación	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021	<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	<b>Política 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
	<b>Política 1.9:</b> Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
	<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

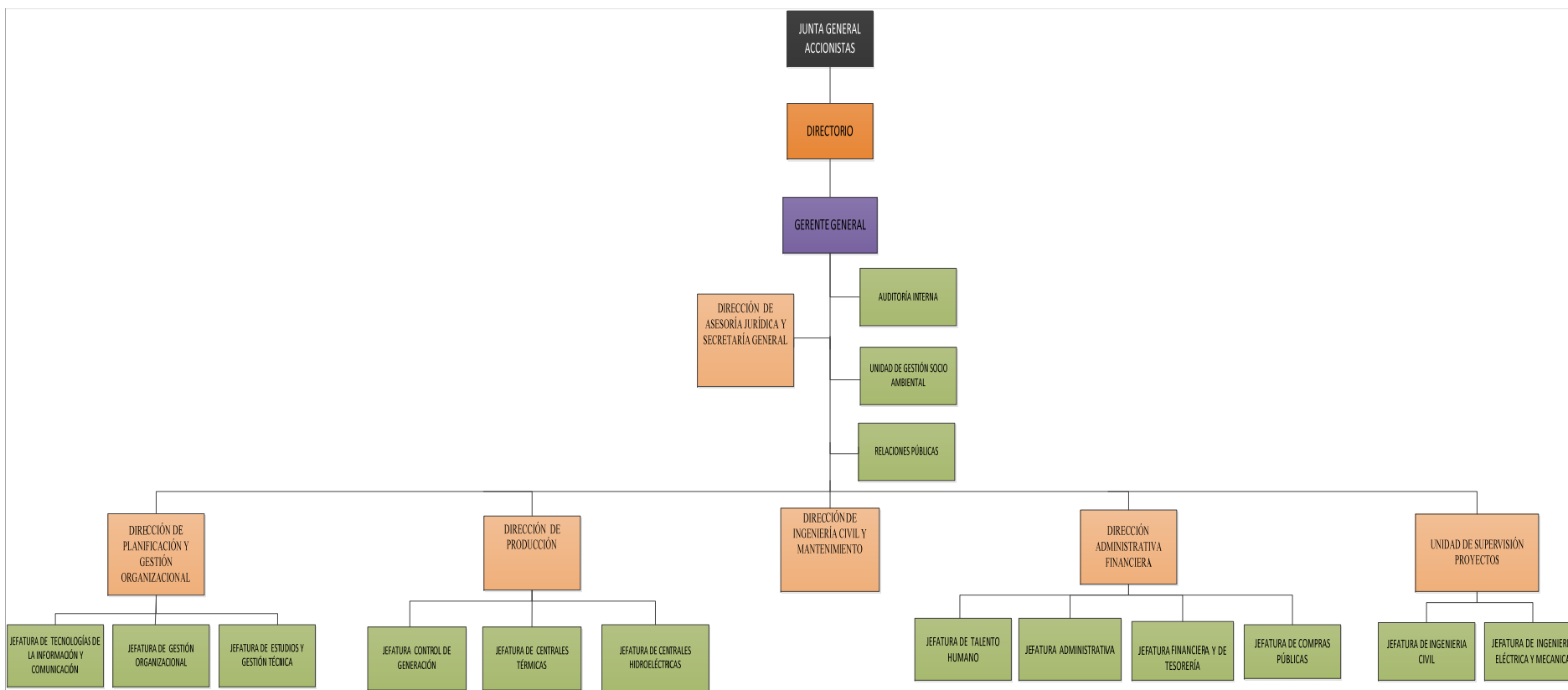
Base de planificación	Descripción
	<p><b>Política 3.2:</b> Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.</p> <p><b>Política 3.4:</b> Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p> <p><b>Objetivo 5:</b> Impulsar la Productividad y Competitividad para el Crecimiento Económico Sustentable de Manera Redistributiva y Solidaria.</p> <p><b>Política 5.6:</b> Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.</p> <p><b>Política 5.7:</b> Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.</p> <p><b>Política 5.8:</b> Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.</p> <p><b>Política 5.10:</b> Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.</p> <p><b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p> <p><b>Política 6.1:</b> Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p><b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p><b>Política 7.4:</b> Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.</p> <p><b>Política 7.7:</b> Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p> <p><b>Política 8.2:</b> Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.</p>
<b>Política intersectorial</b>	<p><b>Política 1:</b> Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable.</p> <p><b>Política 6:</b> Fortalecer el régimen de protección de ecosistemas naturales y los servicios ambientales.</p>
<b>Política sectorial</b>	<p><b>Política 1:</b> Garantizar el suministro de energía eléctrica con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, continuidad y seguridad.</p> <p>a) Impulsar el desarrollo energético y tecnológico del sector eléctrico en toda su cadena de valor, incluyendo la investigación.</p>

Base de planificación	Descripción
	<p>b) Mantener actualizado el inventario de fuentes de energía renovable, que permita cuantificar el potencial energético aprovechable para la generación de energía eléctrica, propendiendo al cambio de la matriz energética del Sector Eléctrico.</p> <p>c) Desarrollar infraestructura en toda la cadena de suministro: Generación, transmisión y distribución.</p> <p>d) Dar impulso a la <i>generación distribuida</i>, con especial énfasis en las mini y micro centrales hidroeléctricas.</p> <p>e) Prestar el servicio eléctrico en condiciones de calidad, confiabilidad y seguridad.</p> <p><b>Política 2:</b> Promover la producción y el uso eficiente de la energía eléctrica.</p> <p><b>Política 3:</b> Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico en el sector eléctrico.</p> <p>a) Fortalecer las capacidades de las empresas públicas del sector eléctrico para la prestación de servicios de calidad, incorporando un enfoque intercultural, intergeneracional, de discapacidades y de género.</p> <p>b) Mejorar continuamente los procesos, la gestión estratégica y la aplicación de tecnologías de información y comunicación, para optimizar el servicio eléctrico.</p> <p>c) Fomentar el gobierno corporativo, las buenas prácticas empresariales y la responsabilidad social de las empresas públicas.</p> <p>d) Impulsar la planificación y la gestión enfocada al uso óptimo de los recursos.</p> <p>e) Fortalecer la planificación a mediano y largo plazo que permita contar con la infraestructura adecuada para garantizar el desarrollo socioeconómico del país.</p> <p>f) Propender a la <i>auto-sustentabilidad del sector eléctrico</i> para garantizar un servicio de calidad y alcanzar la competitividad a nivel regional.</p> <p>g) Fomentar la especialización del Talento Humano para conseguir los niveles de eficiencia y competitividad que requiere el sector eléctrico para su desarrollo.</p> <p><b>Política 4:</b> Incrementar la cobertura y la prestación del servicio de energía eléctrica.</p> <p><b>Política 5:</b> Reducir los impactos socio-ambientales del sistema eléctrico.</p> <p>a) Contribuir al uso de los recursos naturales con responsabilidad social y protección al ambiente.</p> <p>b) Implementar planes de prevención y mitigación en la ejecución y operación de todos los proyectos del sector eléctrico.</p>

### 3. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL.

Para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos propuestos para el año 2020 la empresa se encuentra estructurada funcionalmente como una organización dividida por direcciones y jefaturas. A continuación se muestra la estructura orgánica funcional de la Empresa:

**Figura 1: Estructura Orgánica Funcional**



## 4. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

### 3.1 FUNCIÓN INSTITUCIONAL.

El 15 de junio de 1999, la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. resuelve escindir la Compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. en: Compañía Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., para asumir las actividades inherentes a la producción de energía y, la Compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur S.A., cuyas actividades son la distribución y comercialización de energía.

El objeto social de ELECAUSTRO S.A. es la explotación económica de centrales de generación de energía eléctrica, destinadas al abastecimiento de la demanda del sector eléctrico del país de conformidad con las disposiciones de las leyes de la República del Ecuador, los reglamentos del Sector Eléctrico del País y las regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL y por el Centro Nacional de Control de la Energía CENACE.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto social, ELECAUSTRO tiene en propiedad y opera centrales de generación convencional (Saucay, Saymirín III-IV y la central termoeléctrica El Descanso) y centrales de generación de energía renovable no convencional (Saymirín V, Ocaña y la mini central Gualaceo).

ELECAUSTRO, en cumplimiento de la normativa vigente ha elaborado el Plan Estratégico Institucional para el período 2018-2021, el cual ha sido desarrollado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA.

Para el desarrollo del Plan Estratégico se realizó el correspondiente diagnóstico interno empresarial y el análisis externo del entorno (en el cual la Empresa cumple sus actividades), y consecuentemente, se determinó la MISIÓN, VISIÓN y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES que han permitido determinar los PLANES y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, así como las acciones estratégicas que la Empresa debe emprender en este periodo para lograr la consecución de sus objetivos y metas.

En cumplimiento del Plan Estratégico y con la finalidad de expandir su capacidad productiva, ELECAUSTRO ha emprendido la construcción del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, además ha culminado los estudios de los proyectos Hidroeléctricos Soldados -Yanuncay y Ocaña II.

## 5. MATRIZ FODA.

En esta sección se presentan los resultados del análisis FODA desarrollado en el Plan Estratégico 2018-2021, el análisis es un producto de la unión de diferentes apreciaciones de varios grupos focales en donde se definieron variables del entorno necesarias para la planeación y la definición de la estrategia de la Empresa. De la evaluación de la matriz FODA se ha determinado la misión, visión y estrategias.

Como resultado de estos grupos focales, se ha determinado las oportunidades y amenazas en el entorno externo y, por otra parte, se ha precisado las fortalezas y las debilidades al interior de la Empresa, como se indica a continuación:

**Tabla 2: Matriz FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fuerte vinculación, compromiso y cooperación con comunidades del área de influencia de los proyectos en temas socio ambiental y desarrollo territorial. Generadora de externalidades positivas para la sociedad	Procesos Administrativos inconclusos, ambiguos e incompletos que reducen la agilidad de la gestión operativa

Gestión por procesos actualizada y Certificación de Calidad iniciada	Centralización de ciertos procesos que genera demoras en la cadena de actividades (Adquisiciones, pagos, resolución de problemas)
Capital humano calificado (técnico y socio ambiental), responsable y con experticia en el mercado eléctrico	Coordinación y comunicación interdepartamental limitada (administración - operación)
Predisposición a la capacitación y formación continua de sus empleados	Inadecuada jerarquización piramidal (vertical) de decisiones
Solidez financiera y tecnificación de procesos de generación	Ambigüedad en la estructura societaria
Posicionamiento y prestigio institucional en el mercado eléctrico nacional apalancado en liderazgo y reconocimiento de sus autoridades	Carencia de espacio e instalaciones propias de oficinas matriz
Gestión continua de nuevos proyectos de generación	Débil promoción y comercialización de su potencial (la empresa es referente en temas de contratación colectiva, procesos de generación, etc.)
Generación por redes de distribución y próxima a los puntos de transporte de su principal consumidor	Imagen empresarial poco intuitiva para un perfil no técnico
Índices de productividad de generación altos y precio medio de energía generada por sobre la media del sector. En el último año los reportes de factor de planta superan a la media del sector	
Predisposición y capacidades adecuadas para el trabajo en equipo	
Alineación entre la planificación institucional y las unidades administrativas/departamentos	
Economías de escala adecuadas	
Equipamiento y seguridades de las zonas de trabajo	
Estructura organizativa flexible y cantidad de personal adecuado	
Planificación intra-departamental coordinada de actividades y adecuado clima laboral	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Incremento sostenido de la demanda debido al crecimiento vegetativo poblacional - Crecimiento promedio anual de los grupos de consumo de energía de 3,6%	Indeterminación de la estructura societaria de la empresa (Transición de ELECAUSTRO a Empresa Pública /Unidad de Negocio de la CELEC)
Proyección de incremento en participación de las energías renovables, (del 53% al 90% hasta el año 2025) e impulso para su implementación a nivel nacional e internacional	Inestabilidad o cambios regulatorios en el sector eléctrico que involucren modificaciones en la aplicación de tarifas vigentes
Región andina dispone de un potencial para la explotación hidroeléctrica y eólica	Inestabilidad política e incremento del riesgo país, considerando que el Ecuador registra uno de los más elevados de la región
Culminación a nivel nacional de grandes inversiones en mega proyectos dan paso a focalizarse en el desarrollo e implementación de pequeños y medianos proyectos que cubran la brecha de demanda futura	Riesgos naturales, eventos climáticos que condicionen la producción. Ubicación geográfica torna en un territorio vulnerable ante eventos sísmicos
Apertura en la política de estado para la inversión pública - privada en proyectos estratégicos e inversión en el desarrollo de micro redes	Escases de fuentes de financiamiento y garantías para apalancamiento financiero
Alianzas estratégicas con diferentes actores institucionales, organizaciones, comunidades, universidades y empresas para el desarrollo de nuevos proyectos	Situación económica del país condicione decisiones sobre el sector eléctrico nacional e inversiones
Tecnificación de procesos de generación no convencional que permiten eficiencia	Incumplimiento en el pago de acreencias por parte del estado y leyes de compensación. Desfase en la actualización tarifaria incorporando costos de agua cruda
Fomento a la industria y producción en general que incrementará la demanda a partir del año 2022 y posibilidad de negociar directamente con este segmento	Falta de consenso sobre aplicación y ejecución del recaudador de la tarifa por agua cruda y delimitación de roles entre prestadores del servicio




	de protección de cuencas y generadores hidroeléctricos en la zona de emplazamiento de los proyectos
Aprovechamiento de recursos naturales del país para la producción de energía	No alcanzar la eficiencia suficiente que genere excedentes y de paso al apalancamiento para inversiones productivas
Marco legal claramente definido y orientado al apoyo de generación con energías renovables - Estabilidad Legal	Participación del sector privado en el sector que no esté totalmente regulada y degenere la competencia en el mercado eléctrico
Política del Estado que impulsa la obtención de financiamiento en proyectos estratégicos	

## 6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.


ELECAUSTRO, en cumplimiento de la normativa vigente ha elaborado el Plan Estratégico Institucional para el período 2018-2021, el cual ha sido desarrollado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA.

Para el desarrollo del Plan Estratégico se determinó la MISIÓN, VISIÓN y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES que han permitido determinar los PLANES y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, así como las acciones estratégicas que la Empresa debe emprender en este periodo para lograr la consecución de objetivos y metas.

### 6.1. Misión.

La misión de ELECAUSTRO es ser una empresa innovadora y sostenible que contribuye al desarrollo del país mediante la producción de energía eléctrica renovable y diversificada. Basando su accionar en principios éticos, calidad y responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.	
--	--

### 6.2. Visión.

La visión de ELECAUSTRO consiste en ser una empresa eficiente a nivel nacional, que asume el desarrollo de la generación eléctrica distribuida y diversificada de mediana capacidad, con oferta creciente que aporte al cambio de la matriz productiva, con base en la experiencia y profesionalismo de su talento humano.	
--	--

### 6.3. Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.

ELECAUSTRO se ha planteado cuatro OEI que han permitido establecer cuáles son los resultados a largo plazo que se espera en la Empresa y de acuerdo ellos se ha establecido las bases para la medición de los logros obtenidos.

Incrementar la oferta de generación eléctrica con enfoque en Energías Renovables diversificadas.

Incrementar el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano.

Incrementar la eficiencia de ELECAUSTRO garantizando su sostenibilidad.

Incrementar el desarrollo de políticas y mecanismos de vinculación con partes interesadas con énfasis en las acciones de colaboración e involucramiento interinstitucional.



#### 6.4. Objetivos de Largo Plazo – Asuntos Críticos

Los objetivos de largo plazo permiten la materialización de la misión, la visión direccionada por la estrategia y pone en marcha las acciones para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Los Objetivos de Largo Plazo (OLP), junto con los asuntos críticos, establecidos en el Plan Estratégico de ELECAUSTRO 2018 – 2021, los cuales tienen un horizonte de entre tres a cuatro años son:

ÍTEM	OBJETIVO DE LARGO PLAZO	ASUNTOS CRÍTICOS
OLP1	Desarrollar e implementar el programa piloto de generación distribuida, a través de energía renovable diversificada para la región	Desafíos tecnológicos y gestión de recursos
OLP2	Ejecutar el proyecto eólico Minas de Huascachaca	Construcción del proyecto PEMH
OLP3	Ejecutar el proyecto hidroeléctrico Soldados - Yanuncay	Construcción del proyecto PHSY
OLP4	Contar con el Sistema Integrado de Gestión funcionando de manera eficiente y continua	Sistema Integrado de Gestión
OLP5	Contar con la aprobación de la normativa interna para administración de talento humano	Gestión equitativa del Talento Humano
OLP6	Mejorar continuamente el clima laboral a través de la ejecución de un plan de acción estratégico	
OLP7	Implementar mejoras de seguridad en la red de comunicaciones de ELECAUSTRO, con énfasis en la red SCADA	Ciberseguridad
OLP8	Mejorar la gestión de proyectos	Disponibilidad de recursos para nuevos proyectos
OLP9	Modernizar los sistemas de información	Información Gerencial
OLP10	Medir y controlar los costos de mantenimiento	Control de costos de mantenimiento
OLP11	Garantizar el funcionamiento óptimo y la disponibilidad de la infraestructura civil de la Empresa	Mejora de infraestructura existente
OLP12	Implementar un plan estratégico de vinculación con las partes interesadas, que incluya diagnóstico, identificación de actores, ámbito de acción, política, con énfasis en la generación eléctrica distribuida	Vinculación con partes interesadas
OLP13	Difundir la política de responsabilidad social para ELECAUSTRO	Política de responsabilidad social y ambiental
OLP14	Implementar el plan de responsabilidad social de ELECAUSTRO	Gestión de la responsabilidad social y ambiental

### 6.5. Indicadores Operativos IO.

Los indicadores que durante el año 2020 serán medidos y gestionados para el cumplimiento de los OEI son:

ÍTEM	NOMBRE
IO1	Fase A: Implementación del programa piloto de generación distribuida
	Fase B: Evaluación del programa piloto de generación distribuida
IO3	Porcentaje de avance en la ejecución del PEMH
IO4	Porcentaje de avance en la ejecución del PHSY
IO5	Número de procesos aprobados (SGC)
IO6	Procesos auditados (sin no conformidades)
IO7	Certificación ISO 9001:2015 e ISO 14001
IO10	Ejecución del plan de acción de mejora continua del clima laboral
IO12	Hardware de equipos de red actualizados y mejorados
IO13	Plan de mantenimiento ejecutado (ciberseguridad)
IO14	Procedimiento aprobado (gestión de proyectos)
IO15	Porcentaje de personal capacitado (gestión de proyectos)
IO16	Software implementado (gestión de proyectos)
IO17	Porcentaje de cumplimiento de planificación anual (gestión de proyectos)
IO18	Porcentaje de sistemas de información gerencial implementados
IO19	Áreas integradas al sistema SISMAC
IO20	Porcentaje de ejecución de los planes de mantenimiento programado
IO21	Fase A: Tasa de crecimiento de costos de mantenimiento programado (línea base)
	Fase B: Mantener los costos de mantenimiento de los años 2020 y 2021
IO22	Índice de pérdidas hidráulicas en el canal Chanlud - Tuñi
IO23	Fase A: levantar no conformidades mayores
	Fase B: no conformidades mayores de la infraestructura
IO24	Fase A: elaboración y aprobación del plan estratégico de vinculación
	Fase B: ejecución del plan estratégico de vinculación
IO25	Fase A: aprobación del plan de comunicación
	Fase B: porcentaje de cumplimiento del plan de comunicación
IO26	Fase A: aprobación del plan de responsabilidad social y ambiental
	Fase B: cumplimiento del plan de responsabilidad social y ambiental

### 6.6. Cumplimiento de Hitos y Metas.

Los hitos y metas de los indicadores operativos que se cumplirán durante el año 2020 se indican a continuación:

**Hitos y metas de cumplimiento, año 2020**

OEI	Objetivos de Largo Plazo	Asuntos Críticos	IO	Hitos del cumplimiento de los indicadores 2020
Incrementar la oferta de generación eléctrica con enfoque en energías renovables diversificadas	Desarrollar e implementar un programa piloto de Generación Distribuida, a través de Energía Renovable Diversificada (ERD) para la región Desafíos tecnológicos	Desafíos tecnológicos y gestión de recursos (DTR)	- Fase A: Implementación del programa piloto de generación distribuida.  - Fase B: Evaluación del programa piloto de generación distribuida	- Se culminará la fase A de implementación del programa piloto de generación distribuida.  - Evaluación del programa piloto al 31 de diciembre de 2020

	y gestión de recursos (DTR)			
	Construir, conforme a los cronogramas establecidos, el PEMH	Construcción del PEMH	Porcentaje de avance en la ejecución del PEMH	80% de avance según la planificación anual
	Construir, conforme a los cronogramas establecidos, el PHSY	Construcción del PHSY	Porcentaje de avance en la ejecución del PHSY	70% de avance según la planificación anual
Incrementar el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano	Contar con el SIG funcionando de manera eficiente y continua	Sistema Integrado de Gestión (SIG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de procesos aprobados (SGC)</li> <li>- Procesos auditados (sin no conformidades)</li> <li>- Certificación ISO 9001:2015 e ISO 14001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A marzo de 2020 aprobar todos los procesos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión de ELECAUSTRO.</li> <li>- Se realizará dos auditorías anuales sin no conformidades.</li> <li>- Obtener la certificación ISO 9001-2015 hasta diciembre de 2020</li> </ul>
	Mejorar continuamente el clima laboral a través de la ejecución de un Plan de Acción Estratégico	Gestión equitativa del Talento Humano (GTH)	Ejecución del plan de acción de mejora continua del clima laboral	Se ejecutará el plan de acción para mejorar el clima laboral hasta diciembre 2020.
Incrementar la eficiencia de ELECAUSTRO garantizando su sostenibilidad	Mejorar la gestión de proyectos.	Disponibilidad de recursos para nuevos proyectos (DRP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento aprobado (gestión de proyectos)</li> <li>- Porcentaje de personal capacitado (gestión de proyectos)</li> <li>- Software implementado (gestión de proyectos)</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento de planificación anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se culminará con el procedimiento para la gestión de proyectos.</li> <li>- Se culminará con la capacitación de 16 personas en el manejo del software de gestión de proyectos</li> <li>- Se culminará con las pruebas del software de gestión de proyectos</li> <li>- Planificación cumplida en un 90 %.</li> </ul>
	Implementar mejoras de seguridad en la red de comunicaciones de ELECAUSTRO, con énfasis en la red SCADA	Ciberseguridad (CSE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hardware de equipos de red actualizados y mejorados</li> <li>- Plan de mantenimiento ejecutado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continuará con la actualización de los equipos de red.</li> <li>- 90 % del plan de mantenimiento anual ejecutado</li> </ul>
	Modernizar los sistemas de información	Información Gerencial (IGE)	Porcentaje de sistemas de información gerencial implementados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el 2020 se pondrá operación los siguientes sistemas:</li> <li>- Sistema de presupuesto operando a julio de 2020.</li> <li>- Sistema de información Gerencial operando a 30 de octubre de 2020.</li> </ul>
	Medir y controlar los costos de mantenimiento.	Control de costos de mantenimiento (COM)	- Áreas integradas al sistema SISMAC	- DIPRO, DICMA y DAF integrados al sistema

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de ejecución de los planes de mantenimiento programado</li> <li>- Fase A: Tasa de crecimiento de costos de mantenimiento programado (línea base).</li> <li>- Fase B: Mantener los costos de mantenimiento de los años 2020 y 2021</li> </ul>	<p>SISMAC a marzo 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% del cumplimiento de los planes anuales de mantenimiento programado</li> <li>- Se finalizará la línea base de costos con la información real del año 2019.</li> <li>- Durante el año 2020 se mantendrá como máximo los costos de mantenimientos del año 2019.</li> </ul>
	Garantizar el funcionamiento óptimo y la disponibilidad de la Infraestructura de la Empresa.	Mejora de infraestructura existente (MIE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de pérdidas hidráulicas en el canal Chanlud – Tuñi</li> <li>- Fase A: levantar no conformidades mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se culminará el diseño del canal Chanlud-Tuñi.</li> <li>- Se iniciará la reconstrucción del tramo crítico del canal Chanlud-Tuñi.</li> <li>- Se culminará el levantamiento de las dos no conformidades mayores.</li> </ul>
Incrementar el desarrollo de políticas y mecanismos de vinculación con partes interesadas con énfasis en las acciones de colaboración e involucramiento interinstitucional	Comunicación corporativa (CC)	Vinculación con partes interesadas (VPI)	Implementar un Plan Estratégico de vinculación con las partes interesadas, que incluya diagnóstico, identificación de actores, ámbito de acción, política, con énfasis en la generación eléctrica distribuida	Elaboración y aprobación del plan de vinculación hasta el 31 de marzo de 2020. Se inicia fase B, ejecución del plan de vinculación.
		Política de responsabilidad social y ambiental (PSA)	Difundir la Política de Responsabilidad Social para ELECAUSTRO	Aprobación del plan de comunicación hasta 28 de febrero de 2020. Se inicia Fase B, cumplimiento del plan de comunicación
		Gestión de la responsabilidad social y ambiental (GSA)	Implementar el Plan de Responsabilidad Social de ELECAUSTRO	Aprobación del plan hasta febrero 28 de 2020. Se inicia fase B, cumplimiento del plan de responsabilidad social y ambiental

## 7. PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.

Con base en los objetivos institucionales de ELECAUSTRO y la normativa que sustenta la planificación, el Plan Operativo Anual para el año 2020 considera los proyectos y/o programas relacionados con el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores del Plan Operativo Anual. Estos proyectos y/o programas y su valoración presupuestal se presentan en la siguiente tabla:

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados [US\$]	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Cuenta Gasto/ Inversión
Proyecto	Programa Piloto de Generación Distribuida	OLP1-DP_1: Desarrollar e implementar el programa piloto de Generación Distribuida, a través de Energía Renovable Diversificada (ERD) para la región	Ejecución de consultoría determinación de especificaciones de programa piloto	25.000	01/01/2020	30/06/2020	G5.500.504.04.02
Proyecto			Implementación del programa piloto	45.000	01/06/2020	31/12/2020	I6.606.601.01
Proyecto	Proyecto Eólico Minas de Huascachaca	OLP13-DP_2: Ejecutar el Proyecto Eólico Minas de Huascachaca	Avance anual en la construcción del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca de al menos el 80% de lo planificado	66.179.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.612.601
Proyecto	Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay	OLP14-DP_3: Ejecutar el Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay	Avance anual en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay de al menos el 70% de lo planificado	43.550.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.611.601
Proyecto	Procesos aprobados del Sistema Integrado de Calidad	OLP2_DO_1 Contar con el SGC funcionando de manera eficiente y continua	Aprobación de los 12 procesos	26.000	01/01/2020	31/03/2020	G5.500.504.04.02
Proyecto	Certificación ISO 9001:2015 e ISO 14001		Se dispone de la certificación de calidad hasta 31 de diciembre de 2020	15.000	01/01/2020	31/12/2020	G5.500.504.04.02
Programa	Capacitación	OEI2: Incrementar el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano	Ejecutar al menos el 90 % del plan anual de capacitación	60.000	01/01/2020	31/12/2020	G5.500.50X.05.03
Proyecto	Modernización de los sistemas de información	OLP10-EE_1: Modernizar los sistemas de información.	Sistemas desarrollados operativos	91.000	01/01/2020	31/12/2020	G5.500.504.08.06
Proyecto	Hardware de equipos de red actualizados y mejorados	OLP5_EE_4: Implementar mejoras de seguridad en la red de comunicaciones de ELECAUSTRO, con énfasis en la red SCADA	El 90% del hardware está actualizado y mejorado	460.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.602.604.06

Proyecto	Mantener en los años 2020 y 2021 como máximo los costos de mantenimiento programado determinado para el año 2019	OLP11-EE_2: Medir y controlar los costos de mantenimiento	Mantener en los años 2020 y 2021 como máximo los costos de mantenimiento programado determinado para el año 2019	1.517.020	01/01/2020	31/12/2020	I6.602.601 I6.602.602 I6.602.608
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura del canal Chanlud-Tuñi para disminuir las pérdidas hidráulicas	OLP12-EE_3: Garantizar el funcionamiento óptimo y la disponibilidad de la infraestructura civil de la Empresa	Construcción de 4 Km de canal o reparación integral de 4 Km del canal actual.	2'020.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.604.603.19
Proyecto	Mejoramiento estructura vial Ocaña.		Reparación de la vía de ingreso a la central hidroeléctrica Ocaña	200.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.604.603.20
Programa	Medio Ambiente Centrales	OLP7_CC_3: Implementar el Plan de Responsabilidad Social de ELECAUSTRO	Cumplimiento del 90% del Plan de Responsabilidad Social y Ambiental	397.000	01/01/2020	31/12/2020	G5.500.501.09
Programa	Programa de Desarrollo Territorial			410.000	01/01/2020	31/12/2020	I6.610.602.12 I6.615.601
Total:				US \$ 112.975.020			

Del total presupuestado para el POA 2020, a continuación, se presenta la división entre los recursos a destinar, para este plan operativo, que son parte del presupuesto del gasto y, aquellos a destinar que son parte del presupuesto de inversión:

Presupuesto del POA del Plan Estratégico anual - Gasto [US \$]	614.000
Presupuesto del POA del Plan Estratégico anual - Inversión [US \$]	112.361.020
Total presupuesto POA del Plan Estratégico anual [US \$]	112.975.020

Con el fin de mostrar la relación entre el presupuesto del Plan Operativo anual de gasto e inversión detallado en la tabla anterior, con el presupuesto general de la Empresa, a continuación se presenta la siguiente tabla:

	Plan Estratégico anual	Presupuesto anual no estratégico	Total	Participación del Total [%]
<b>Presupuesto Gasto [US \$]</b>	614.000	23.702.000	24.316.000	17,3
<b>Presupuesto Inversión [US \$]</b>	112.361.020	3.610.300	115.971.320	82,7
<b>Total presupuesto anual [US \$]</b>	112.975.020	27.312.300	140.287.320	100,0